PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
NUMERO DE PROCESO: MA-MC-SG-003-2026.
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Por medio del presente documento, se conforma el Comité Asesor y Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SG-003-2026.**, cuyo objeto es **" PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.** "con el fin de evaluar las ofertas o propuestas que se presenten durante el plazo establecido para el efecto en la Invitación Pública del respectivo proceso, conforme las condiciones establecidas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O DEL PROFESIONAL CONTRATADO	ASPECTO A EVALUAR
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado OAJ	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER – JURIDICO
OSCAR FERNANDO ALVAREZ MARIÑO Profesional Contratado SG	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - TÉCNICO
OSCAR FERNANDO ALVAREZ MARIÑO Profesional Contratado SG	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - ECONOMICO

Los integrantes del Comité evaluarán la Propuesta Presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SG-003-2026,** de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, atendiendo las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Dado en Aguazul (Casanare) al día dos (02) del mes de marzo de 2026.

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado